

Detalles del Remate

Inmueble en Mar del Plata

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Circ. VI, Secc., B, Chac.102, Manz. 102B, Parc. 11, Mat. 230292
Localidad	Mar Del Plata
Partido	Gral. Pueyrredon
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	01 junio 2026
Hora de Inicio	10:00
Hora de Finalización	10:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Circ. VI, Secc., B, Chac.102, Manz. 102B, Parc. 11, Mat. 230292, Mar Del Plata, Gral. Pueyrredon, Buenos Aires
Bases del Remate	15 de may 14:33: \$ 41.071.000,00

Datos del Juicio

Actor	Suluja Jorge Antonio
Demandado	Gonzalez Gladys
Tipo de Juicio	s/Cobro Ejecutivo
Expediente	127996
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	15 mayo 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	01/06/2026 10:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	18/05/2026 - de 11:00hs. a 12:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Sass , Omar Alejandro
Teléfonos	Laboral 1: 2235364707
Localidad	Mar Del Plata, Gral. Pueyrredon, Buenos Aires, Argentina

Edicto

 El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "Suluja Jorge Antonio c/Gonzalez Gladys s/Cobro Ejecutivo" Expdte. 127996, hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará el 100 % de los derechos y acciones que a la accionada -Sra. Gonzalez Gladys- le corresponda en el boleto de cesión de derechos y acciones posesorias, respecto al bien inmueble identificado como Circ. VI, Secc., B, Chac.102, Manz. 102B, Parc. 11, Mat. 230292 del partido de General Pueyrredon y demás datos en autos. Señá: 10 %, Comisión del martillero: 7 % a cargo del comprador, con mas el 10 % de aportes de ley. Base: primer tramo de puja \$41.071.000, incrementándose en un 5 % cada uno de ellos (es decir en la suma de \$2.053.550). Garantía de oferta: para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5 % de la base, esto es la suma de \$2.053.550. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal tribunales N° 6102-8707268, CBU 0140423827610287072680, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Cronograma: Exhibición del bien, objeto de los derechos y acciones a subastarse, el 18-05-2026 de 11 a 12 hs. Duración del acto de subasta (diez días hábiles) y SE INICIARÁ EL 01-06-2026 A LAS 10:00 HS., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, FINALIZANDO EL DÍA 16-06-2026 A LAS 10:00 HS., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 10 minutos; si en los últimos tres (3) minutos previos al cierre de la subasta algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más-. Acta de adjudicación y firma ante el actuario: se fija para el día 16-07-2026 a las 09:30 hs., a la cual deberán comparecer el martillero y el

adjudicatario mñido del formulario de inscripci3n a la subasta, comprobante de pago del dep3sito en garant3a, constancia de c3digo de postor, y dem3s instrumentos que permitan su individualizaci3n fehaciente como comprador en la subasta electr3nica. En el mismo acto, constituir3 domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Deber3 acreditar el dep3sito correspondiente al 10 % del precio de compra en concepto de seña, comisi3n del martillero con m3s aportes e IVA en caso de tratarse de un profesional inscripto en tal impuesto y el importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador. El saldo de precio deber3 ser abonado al quinto d3a h3bil de aprobada la subasta que ser3 notificada en la direcci3n electr3nica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Martillero interviniente: Omar Alejandro Sass, reg. 2204 CMMDP con domicilio electr3nico 20104797521@cma.notificaciones y f3sico constituido en Juan A. Peña 4974 de Mar del Plata, tel. 2235364707. La subasta electr3nica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontr3ndose publicada en la pagina de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos aires -www.scba.gov.ar-. Mar del Plata. Corcasi Cano Bruno, Auxiliar Letrado